



La Profra. Fidelia Sánchez Aldaz Vda. de Mendiburu es una ciudadana con valores auténticos y su vida se ha desenvuelto en un sentido altamente positivo e identificada con la sociedad y con la educación. Nació en esta Capital en el año de 1909 el día 10 del mes de mayo; sus padres fueron Don Sebastián Sánchez Valencia y Doña Fidelia Aldaz Gil. Su preparación profesional contempla los títulos de Maestra Normalista egresada de la Escuela "Rodolfo Menéndez de la Peña" en 1931, maestra educadora de párvulos en 1945, graduada en Higiene Mental en 1950, se titula como Licenciada en Educación, siendo integrante de la Primera Generación de la hoy Universidad Pedagógica. Se casó con el Sr. César Hernán Mendiburu Medina.

Desempeñó actividades pedagógicas en las escuelas primarias estatales "Cuauhtémoc", "Nicolás Bravo", "Quintana Roo" y en las federales "Sindicato Ferrocarrilero", "Juan Crisóstomo Cano y Cano" y "Zaragoza". Psicómetra de la Dirección de Higiene Mental en el Estado y de los jardines de niños del Sistema Estatal, orientadora de escuelas nocturnas, directora de la guardería infantil N° 1 "Julia Peón de Cámara", cuya fundación obtuvo en el Estado. Propuso la iniciativa de crear la Casa Hogar para Menores Infractores, establecida en el casco de la Hacienda Petcanché.

Juez y Miembro Tercero del Tribunal de Menores por 25 años. Llevan su nombre un Centro Estatal de Desarrollo Infantil del DIF- Yucatán en la colonia Miraflores y un aula de la Secundaria "Salvador Alvarado", ambas de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Impartió conferencias sobre higiene mental y psicopedagogía en varios centros de orientación profesional; fundó la Escuela de Educación Social para Menores Infractores; fue responsable de la revisión y distribución de la "Revista Yucateca de Pedagogía" creada por la Dirección Federal de Educación Primaria en el Estado. Impartió cátedras en la Normal "Rodolfo Menéndez de la Peña".

Tuvo relevantes actividades político-sociales: Regidora del Ayuntamiento de Mérida (1956-58), organizadora del I Curso Intensivo de Orientación Cívica a la Mujer (1958) y del ciclo de conferencias sobre la Revolución Mexicana (1959). Fue impulsora y promotora de costureros municipales y fundó y organizó la Cooperativa de Hamacas.

Fue electa Diputada Federal para la Cuadragésima Sexta Legislatura, siendo la primer mujer yucateca en obtener dicho cargo. Como Diputada Federal dejó una huella inolvidable al proponer dársele a la Mujer Mexicana un derecho que no se le había otorgado "darle la ciudadanía por nacimiento, a los hijos de mexicanas nacidos en el extranjero" en su propio paso por la Legislatura Federal pidió que el cónyuge masculino gozara de las mismas ayudas que se le otorgaban a la mujer en caso de invalidez, obteniendo el fallo positivo de la Cámara.

Recipiendaria de las Medallas: Altamirano y Pablo Moreno, por su labor docente de cincuenta y cuatro años ininterrumpidos de servicio, entre otras muchas actividades en beneficio del Estado.

Por todo lo anterior y por las cualidades que sobresalen en la vida y obra de esta distinguida yucateca, se le otorgó la presea "HECTOR VICTORIA AGUILAR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", a la sobresaliente ciudadana Profra. Fidelia Sánchez Aldaz Vda. de Mendiburu.